



Lineamientos para calificar a los delegados

La máxima calificación que puede tener un delegado es 5 puntos y la mínima 0 puntos.

La calificación queda totalmente a discreción de la Mesa de cada comité, recordando que por reglamento la decisión de la misma, es inapelable.

La calificación se hará de manera discreta, objetiva e imparcial. Las calificaciones se harán por medio del asistente o del presidente a lo largo de las sesiones.

Al final de cada sesión será obligación de las Mesas hacer un corte y asignarle al participante una calificación en cada una de las categorías respetando el máximo y el mínimo establecidos.

1. Conocimiento del tema (datos correctos y contundencia en los argumentos que contribuyan a desarrollar el debate)
2. Respeto a las demás delegaciones
3. Pulcritud en su imagen y respeto al código de vestimenta
4. Manejo y uso correcto de lenguaje diplomático (incluido el uso de la tercera persona) -con excepción de Panel de Expertos-
5. Presencia en el comité (liderazgo)
6. Capacidad de negociación (llegar a acuerdos, reunir firmas, hacer alianzas)
7. Apego a la postura oficial
8. Calidad de propuestas para las hojas de resolución (originalidad, ideas que ayuden a mejorar la situación actual, se tomará en cuenta la objetividad y su posibilidad de aplicación en la realidad)
9. Uso adecuado de las tecnologías y notas diplomáticas
10. Apego al Reglamento y Guía del Delegado (a)